

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
048-2017	24-11-2017	ROM	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce solicitud de aprobación para un Torneo de Pesca Deportiva Infantil a celebrarse en el Muelle de Cruceros de Puntarenas el día 10 de diciembre de 2017.

2- Este Torneo es organizado por la Srita. Rosey Olivares Mora, en el marco de la actividad denominada Ferimar Navideña 2017, en la modalidad de Pesca de orilla, teniendo como especies objetivo Pargo, Corvina y Robalo, con un número aproximado de 15 participantes, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Deportiva Torneo de Pesca Deportiva Infantil a celebrarse en el Muelle de Cruceros de Puntarenas el día 10 de diciembre de 2017, el cual es organizado por la Srita. Rosey Olivares Mora, en el marco de la actividad denominada Ferimar Navideña 2017, en la modalidad de Pesca de orilla, teniendo como especies objetivo Pargo, Corvina y Robalo, con un número aproximado de 15 participantes

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPELCA, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPELCA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPELCA.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente,




Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo